

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, abril 2022**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, abril 2022 .....	7

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

**FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y  
PERTENECIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL**

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tzutujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

## 2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de abril del 2,022. En total se entregaron 27,298 piezas postales en toda la república de las cuales el 76.2 % se entregó en la región metropolitana y el 23.8% en el interior del país. El 60.2% de los beneficiarios fueron hombres y el 39.8% mujeres.

El 13.49% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.18% al pueblo Garífuna y el 1.13% al pueblo Xinka, y el 85.2% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Antigua Guatemala y San Pedro la Laguna

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de Abril				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1442	36	24	18779	20281
16245	Todos Santos Cuchumatán	26	0	0	4	30
16246	San Pedro la Laguna	360	2	0	10	372
16247	Salamá	13	0	0	44	57
16248	Jutiapa	4	1	130	243	378
16250	Chimaltenango	134	0	0	17	151
16251	Quetzaltenango	437	1	1	249	688
16253	Antigua Guatemala	722	2	1	822	1547
16255	Villa Canales	43	1	0	342	386
16256	Huehuetenango	8	0	0	256	264
16258	San Marcos	16	0	0	201	217
16259	Tejutla	7	1	0	198	206
16260	Retalhuleu	7	0	0	55	62
16261	Totonicapán	5	0	0	161	166
16262	Quiché	33	0	0	1	34

16265	Uspantán	18	0	0	4	22
16268	Guastatoya	17	0	0	3	20
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	105	0	0	30	135
16272	Cuilapa	3	0	0	122	125
16277	Barberena	2	0	0	59	61
16283	San Mateo Ixtatán	3	0	5	112	120
16286	Cubulco	1	0	0	30	31
16287	Cobán	26	0	0	245	271
16288	Puerto Barrios	76	0	0	2	78
16289	Morales	10	0	0	3	13
16293	Chiquimula	33	0	0	6	39
16294	Jalapa	9	2	0	140	151
17434	San Juan Sacatepéquez	1	0	0	26	27
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	0	59	60
17436	Amatitlán	2	0	49	50	101
17677	La Unión	71	0	0	41	112
17678	Usumatlán	5	0	98	106	209
17701	Concepción las Minas	0	0	0	9	9
17708	Rio Dulce	1	0	0	41	42
17786	Puerto San José	1	0	1	71	73
17787	Sn José la Máquina	16	0	0	208	224
18420	Escuintla	3	0	0	265	268
18425	Ocós	0	0	0	4	4
18428	San Felipe	15	1	0	12	28
18764	San Francisco, Petén	7	1	0	228	236
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>3,683</b>	<b>48</b>	<b>309</b>	<b>23,258</b>	<b>27,298</b>

**Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, abril 2022**

